ANEXO TECNICO

FICHA TÉCNICA PARA DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

1. OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE JUZGAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL EN LAS TEMPORADAS INTERCOLEGIADAS 2026 DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-421-2026 (FONDECÚN 26-004).

2. ALCANCE PARA CONTRATAR:

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA (INDEPORTES), se hace necesaria la prestación integral de los servicios de juzgamiento para el desarrollo de las competencias de la disciplina deportiva de Futbol en las Temporadas Intercolegiadas 2026 de Cundinamarca, incluyendo la designación y coordinación del cuerpo de jueces requerido, así como el suministro de hospedaje, alimentación, transporte, recurso humano y los demás componentes logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las competencias, de conformidad con la programación, lineamientos técnicos y requerimientos establecidos por el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN e INDEPORTES.

El contratista deberá asegurar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y operativos requeridos para la ejecución integral de las actividades, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia establecidos por la entidad contratante.

De acuerdo con esto, se solicitan los siguientes ítems con sus especificaciones técnicas y cantidades:

Disciplina deportiva: Futbol
Lugar: Municipios de Cundinamarca (Chocontá, Bituima, Yacopí, Gacheta, Une, Chipaque, Cachipay, Susa, Tocaima
Fecha: Del 22 de Julio al 31 de octubre de 2026

MODALIDAD	CANTIDAD
Juzgamiento de Futbol dirigido por terna a todo costo	300 (partidos)
Juzgamiento de Futbol Sala dirigido por terna a todo costo	200 (partidos)

Nota: El servicio de juzgamiento deberá incluir la designación de jueces, el suministro de hospedaje, alimentación, transporte, recurso humano y los demás componentes logísticos necesarios para la adecuada ejecución de las competencias. Todos estos conceptos deberán estar incluidos en el valor total de la oferta, sin que generen costos adicionales para el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN.